



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:

CÓDIGO:

TRAMITE/SERVICIO:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD		SA/03	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
Documento para acreditar la identidad de las personas físicas.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 30, FRACCIÓN V DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2025		
DOCUMENTOS A OBTENER:	CONSTANCIA DE IDENTIDAD	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	90 DÍAS NATURALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA QUE LAS PERSONAS ACREDITEN SU IDENTIDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE, A EFECTO DE REALIZAR TRÁMITES DE PROGRAMAS SOCIALES, BECAS, LICENCIAS PARA CONDUCIR, ENTRE OTROS.		
COSTO:	\$113.00 (CIENTO TRECE PESOS 00/100 MN)	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO; TARJETA DE CRÉDITO, Y TARJETA DE DEBITO		
DONDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			

1.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O CURP

2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES SIGUIENTES:

- CREDENCIAL PARA VOTAR
- PASAPORTE
- CÉDULA PROFESIONAL
- EN EL CASO DE VARONES, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
- LICENCIA DE CONDUCIR

NOTA: SI PRESENTA ALGUNA IDENTIFICACIÓN EN LA QUE NO OBRE EL DOMICILIO DE CHALCO, SOBRE EL CUAL SOLICITA LA CONSTANCIA, DEBERÁ ADICIONALMENTE PRESENTAR CONSTANCIA CON FOTOGRAFÍA Y SELLO EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL, CON VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.

3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL INTERESADO, NO MAYOR A TRES MESES DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- RECIBO DE PAGO PREDIAL O DE AGUA DEL ODAPAS-CHALCO
- RECIBO DE LUZ
- RECIBO DE TELÉFONO

NOTA: SI NO CUENTA CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES O EL COMPROBANTE NO ESTA A SU NOMBRE, DEBERÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ARRENDATARIO ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE LEYENDA: "HAGO CONSTAR QUE EL O LA C. (NOMBRE DE LA PERSONA INTERESADA EN OBTENER LA CONSTANCIA) VIVE EN ESTE DOMICILIO Y NO TENGO INCOVENIENTE ALGUNO EN QUE SE LE OTORQUE LA CONSTANCIA DE VECINDAD O DOMICILIO".

4.- ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO SON VERÍDICOS (FORMATO QUE SE LE ENTREGARÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO)

5.- DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR O BLANCO Y NEGRO

PARA EL CASO DE MENORES DE EDAD, PRESENTAR:

1. TODA LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ, EN COPIA SIMPLE, PRESENTANDO EL DOCUMENTO ORIGINAL PARA COTEJO (MISMO QUE SERÁ DEVUELTO DE FORMA INMEDIATA)

ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ARTÍCULO 30, FRACCIÓN V DEL BANDO MUNICIPAL DE CHALCO 2025

1.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO O CURP

2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE CUALQUIERA DE LAS OPCIONES SIGUIENTES:

- CREDENCIAL ESCOLAR CON FOTOGRAFÍA
- PASAPORTE
- CARTILLA DE VACUNACIÓN
- CERTIFICADO ESCOLAR

NOTA: SI PRESENTA ALGUNA IDENTIFICACIÓN EN LA QUE NO OBRE EL DOMICILIO DE CHALCO, SOBRE EL CUAL SOLICITA LA CONSTANCIA, DEBERÁ ADICIONALMENTE PRESENTAR CONSTANCIA CON FOTOGRAFÍA Y SELLO EXPEDIDA POR EL DELEGADO MUNICIPAL, CON VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.

3.- PRESENTAR POR LO MENOS ALGUNA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES CON FOTOGRAFÍA Y VIGENTES, DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL MENOR, QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

- CREDENCIAL PARA VOTAR
- PASAPORTE
- CÉDULA PROFESIONAL
- EN EL CASO DE VARONES CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL
- LICENCIA DE CONDUCIR

4.- COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL MENOR, NO MAYOR A TRES MESES, DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- RECIBO DE PAGO PREDIAL O DE AGUA DEL ODAPAS-CHALCO
- RECIBO DE LUZ
- RECIBO DE TELÉFONO

NOTA: SI NO CUENTA CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES O EL COMPROBANTE NO ESTA A SU NOMBRE, DEBERÁ PRESENTAR AUTORIZACIÓN DEL DUEÑO O ARRENDATARIO, ANEXANDO COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE LEYENDA: " HAGO CONSTAR QUE EL O LA C. (NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL MENOR), VIVE EN ESTE DOMICILIO Y NO TENGO INCOVENIENTE ALGUNO EN QUE SE LE OTORGUE LA CONSTANCIA DE VECINDAD O DOMICILIO A NOMBRE DE (COLOCAR EL NOMBRE DEL MENOR)".

5.- DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR O BLANCO Y NEGRO

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NO APLICA

NO APLICA

NO APLICA

FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

FECHA DE PUBLICACIÓN

LINK DE DESCARGA

NO APLICA

2025-02-24

NO APLICA

¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?

INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE

NO

NO APLICA

PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN

1 DÍA HÁBIL

1 DÍA HÁBIL

1 DÍA HÁBIL

¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?

¿APLICA NEGATIVA FICTA?

NO

NO

PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD

PRESENCIAL

EN LÍNEA

TELEFÓNICA

1. PRESENTARSE A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;
2. PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA;
3. UNA VEZ AUTORIZADA LA ORDEN DE PAGO, REALIZARLO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL;
4. REGRESAR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA ENTREGA DEL COMPROBANTE DE PAGO;
5. ESPERAR EL TIEMPO ESIPULADO PARA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD (SIGUIENTE DÍA HÁBIL DESPÚES DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA DEPENDENCIA), Y
6. UNA VEZ ENTREGADA LA CONSTANCIA, FIRMAR UN ACUSE DE RECIBIDO.

NO APLICA

NO APLICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO:

IMPROCEDENTE CUANDO:

LA PERSONA ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE

LA PERSONA NO ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y NO REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE

¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?

¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?

NO APLICA

NO APLICA

¿QUE DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ	CARGO:	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	LIC. CÉSAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ	CARGO:	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOMICILIO: CALLE:	REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59728280	2155	gch.oficialiadepartes@gmail.com
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO COMPROBANTE DE DOMICILIO A MI NOMBRE?		
RESPUESTA:	DEBERÁ ATENDER LO SEÑALADO EN EL REQUISITO NÚMERO 5		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI NO PRESENTO LAS FOTOGRAFÍAS ME PUEDEN EXPEDIR LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD?		
RESPUESTA:	NO, DEBIDO A QUE, PARA SU VALIDACIÓN, LAS FOTOGRAFÍAS SE CANCELAN CON EL SELLO OFICIAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO ME ES POSIBLE ASISTIR, ALGUIEN MÁS PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE POR MI?		
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE LA AUSENCIA DE LA PERSONA INTERESADA EN OBTENER LA CONSTANCIA DE IDENTIDAD		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			
NO APLICA			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria</p> <p>https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p style="text-align: center;">Ante la Contraloría Municipal</p> <p style="text-align: center;">Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p style="text-align: center;">Conj. Urbano Los Héroeos Chalco</p> <p style="text-align: center;">C.P. 56644</p> <p style="text-align: center;">Tel. 55 597 3 0422</p> <p style="text-align: center;">contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

